



Comunicado de prensa 42/2022

## LA CEDH SINALOA Y EL H. AYUNTAMIENTO DE CONCORDIA FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN

- *Ambas partes acordaron trabajar en la capacitación, divulgación y formación en materia de derechos humanos, dirigido a todas las personas servidoras públicas y a la población en general de este municipio.*

**Concordia, Sinaloa; 15 de julio de 2022.** - La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), y el H. Ayuntamiento de Concordia, llevaron a cabo la firma de convenio de colaboración con el propósito de fomentar y promover una cultura de respeto a los derechos humanos, así como capacitar a las personas servidoras públicas, tanto administrativas y como de las corporaciones de seguridad del municipio.

José Carlos Álvarez Ortega, presidente de la CEDH Sinaloa, expuso que esta firma de voluntades significa un trabajo previo para inculcar en las y los servidores públicos la cultura del respeto a los derechos humanos y que entre su quehacer cotidiano sean quienes den muestra de calidad y efectividad en la prestación de sus servicios, siendo esta la manera más representativa en que la sociedad pueda apreciar un gobierno municipal que se apega a los lineamientos y estándares que marcan los principios rectores de los derechos humanos.

“El actuar de las autoridades ya no solo se puede ceñir a lo ordenado por su normativa interna, si no también tiene que ceñirse a la observancia de los derechos humanos reconocidos en nuestra Constitución y en los tratados internacionales en la materia, para de esa manera, lograr el respeto y protección de los mismos”, externó el ombudsperson.

Álvarez Ortega exhortó a las autoridades del municipio de Concordia a trabajar de manera conjunta y redoblar los trabajos para llevar acciones de capacitación y promoción en materia de derechos humanos, a fin de que todas las personas servidoras públicas de las distintas áreas cumplan con el compromiso de la observancia de los mismos.

Por su parte, Raúl Díaz Bernal, presidente Municipal de Concordia, expresó que con este convenio de colaboración se generarán políticas públicas para salvaguardar la integridad y los derechos de todas las personas y contribuir en el cumplimiento y observancia de los derechos humanos.

Exhortó a las personas servidoras públicas adscritas al H. Ayuntamiento de Concordia asumir la obligación de generar e implementar acciones que promuevan y difundan los derechos humanos y a tener la disposición de promover, respetar y garantizarlos.

Durante la celebración de esta firma de voluntades, estuvieron presentes la secretaria del H. Ayuntamiento de Concordia, Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, y el secretario técnico de la CEDH Sinaloa, Miguel Ángel López Núñez.